

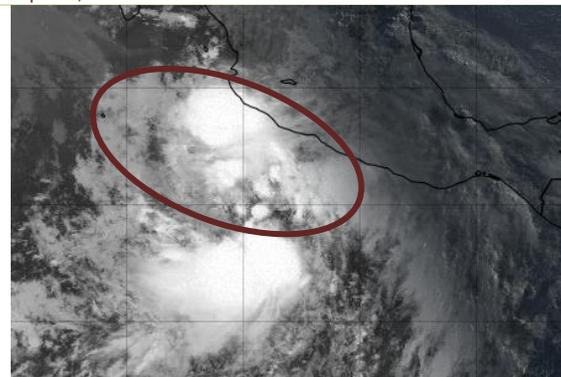
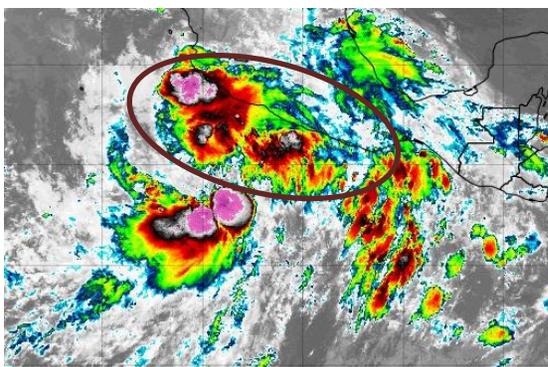
**AVISO NÁUTICO No. 343/2022**

**AMPLIA ZONA DE ACTIVIDAD CONVECTIVA CUBRE LAS COSTAS Y ZONAS MARÍTIMAS DESDE JALISCO HASTA GUERRERO**

**Fecha: 22/06/2022 de la 0800 hrs** Estado Costeros y zonas marítimas del Archipiélago de las Revillagigedo, Col., Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero

Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB): -----

Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB): Acapulco, Puerto Marqués, Gro.



Cortesía: NOAA 0800 hrs 14/06/22

- A.** Durante este día continuará el dominio de actividad convectiva en **las costas y zonas marítimas de Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero**, favoreciendo cielo nublado con lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas, condiciones que se propagarán hacia **las costas y zona marítimas de Nayarit, incluyendo las Islas Marietas y Marías, así como, en el Archipiélago de las Revillagigedo, Col.**
- B.** Se **mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

**Observaciones** Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

- \*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**
1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
  2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
  3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
  4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:** Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.



La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>